

Participantes:

Participan únicamente las tarjetas de crédito Unique Rewards Gold, Platinum y Black.

Vigencia de la campaña:

La campaña estará vigente a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Dinámica:

Durante la vigencia de la campaña, los clientes que alcancen la meta de facturación establecida para su producto serán acreedores a un incentivo de acuerdo con la tarjeta participante:

Tarjetas Unique Rewards: recibirán un bono de Unique Points.

Los clientes que logren duplicar la meta de facturación establecida durante la vigencia de la campaña podrán recibir un segundo incentivo equivalente, sujeto a validación y al cumplimiento de las condiciones vigentes.

Metas de facturación por producto:

Tarjeta de Crédito Unique Rewards Gold

Acumula una facturación de **\$20,000 MXN** durante los primeros 3 meses con tu tarjeta Unique Rewards Platinum y recibe:

- **10,000 Unique Points.**

Si duplicas la meta de facturación, recibe:

- **10,000 Unique Points adicionales.**

Tarjeta de Crédito Unique Rewards Platinum

Acumula una facturación de **\$80,000 MXN** durante los primeros 3 meses con tu tarjeta Unique Rewards Platinum y recibe:

- **25,000 Unique Points.**

Si duplicas la meta de facturación, recibe:

- **25,000 Unique Points adicionales.**

Tarjeta de Crédito Unique Rewards Black

Acumula una facturación de **\$120,000 MXN** durante los primeros 3 meses con tu tarjeta Unique Rewards Black y recibe:

- **60,000 Unique Points.**

Si duplicas la meta de facturación, recibe:

- **60,000 Unique Points adicionales.**

Entrega de bono de Unique Points

Los puntos se abonarán a la Tarjeta de Crédito correspondiente del cliente en un periodo máximo de 60 días posteriores al término de la campaña.

En caso de no haber recibido el bono de Unique Points dentro del periodo indicado, el cliente podrá comunicarse a la SuperLínea Santander Unique Rewards: (55) 5169 4332. Dentro del horario de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 h o sábado de 09:00 a 15:00 h.

Preguntas frecuentes

¿Qué compras NO participan para alcanzar la meta de facturación?

No serán consideradas para el cumplimiento de la meta las compras realizadas en las categorías de los siguientes comercios:

CC ID	Merchant Category Name	Categoría de los comercios
4829	WIRE TRANSFER MONEY ORDERS (WTMOS)	GIROS POSTAL DEL GIRO BANCARIO
7511	TRUCK STOP TRANSACTIONS	SERV.COMERCIALES PARADAS CARRE

6051	QUASI CASH-MERCHANT	GIROS POSTALES O CHEQUES VIAJE
6051	NON-FINANCIAL INST-FORN CURR-MO-TC	GIROS POSTALES O CHEQUES VIAJE
4829	MONEY TRANSFER-MERCHANT	GIROS POSTAL DEL GIRO BANCARIO
6010	MEMBER-MANUAL CASH DISBURSEMENT	AVANCE POR CAJA
6011	MEMBER-AUTOMATED CASH DISBURSEMENT	CAJEROS
6010	FINANCIAL INSTITUTIONS-MANUAL CASH DISBURSEMENTS	AVANCE POR CAJA
6011	FINANCIAL INSTITUTIONS-AUTOMATED CASH DISBURSEMENT	CAJEROS
7995	BETTING-INCL LOTTERY GAMING CHIPS TRACK WAGERS	CASINOS

Consulta los Términos y Condiciones vigentes del programa en:
www.uniquerewards.santander.com.mx/web/legal/terminos-y-condiciones

¿Qué pasa con el bono de Unique Points si un cliente realiza la devolución de una compra después de haber alcanzado la meta?

En caso de que una compra considerada para alcanzar la meta de facturación sea devuelta posteriormente, se realizará la validación correspondiente y el bono de Unique Points podrá ser ajustado o cancelado conforme a las condiciones de la campaña.

¿Las compras a Meses Sin Intereses participan para alcanzar la meta de facturación? Sí, las compras realizadas a MSI durante la vigencia de la campaña participan para el cumplimiento de la meta de facturación.

¿La facturación se considera con el monto total de la compra o con la mensualidad de una compra a MSI?

Las compras realizadas a Meses Sin Intereses (MSI) se consideran por el monto total de la compra durante la vigencia de la campaña.

Las mensualidades generadas posteriormente no se vuelven a considerar para la facturación, ya que el importe total de la compra fue contabilizado desde el momento en que se realizó. Es decir, una misma compra no puede contabilizarse dos veces.

¿Puedo recibir más de un bono o certificado durante la campaña?

Sí, los clientes que dupliquen la meta de facturación podrán recibir un incentivo adicional equivalente, sujeto a validación de cumplimiento de las condiciones de la campaña.

¿Las compras con tarjetas adicionales cuentan para alcanzar la meta de facturación? Sí, las compras realizadas con tarjetas adicionales se acumulan a la facturación de la tarjeta titular y participan para el cumplimiento de la meta establecida para el producto.

Aviso de Privacidad

Banco Santander México, S.A., con domicilio, para efectos del presente aviso, el ubicado en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que la totalidad de sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos, incluidos los biométricos, será con la finalidad, enunciando sin limitar, de verificar su identidad de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE, contratar productos y/o servicios y/o solicitar algún servicio en sucursales relacionado con un producto y/o servicio previamente contratado, o bien un servicio independiente; asimismo Usted puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx y consultar el aviso de privacidad integral en todo momento en la página www.santander.com.mx

Conoce nuestro Aviso de Privacidad integral en la página de internet www.santander.com.mx.